

Expediente: 12962/24
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ CARSA S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - CARSA SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12962/24



H108022891347

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ CARSA S.A. s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 12962/24. Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 15 de octubre de 2025

Se procede a agregar la Resolución 368/FE acompañada por la abogada de SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, donde surge que la deuda de CARSA S.A., CUIL/CUIT N°: 33-57226644-9 se encuentra **cancelada**. A los fines de correr traslado a la contraria, acompañe la parte actora bono de movilidad. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 16/10/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.